

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 14 DE JUNIO DE 2012

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:25 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa Hernández**, con la presencia de las siguientes personas:

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
4. SR.TA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
5. SR.TA. PAULINA RODRÍGUEZ

**AUSENTE**

1. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO (EN SEMINARIO)
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA (EN SEMINARIO)
3. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
ALICIA TORO YAÑÉZ  
SERGIO BARRERA VEGA  
ANGELA ASÚN SALAZAR  
GONZALO RETAMALES LEIVA  
MARCO ESPINOZA ROBLES  
NEFTALI PASTEN IBARRA  
PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ  
RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
DIRECTORA DE TRAN Y TRANSPORTE PÚBLICO  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO  
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**TEMAS**

1. Cuenta.
2. Propuesta Modificación Reglamento COSOC.
3. Aprobación Estatutos Asociación Chilena de Municipalidades.
4. Varios.

**COMPLEMENTO**

1. Transferencia y Cambio de Local de Patente de BAR, ROL N°400.561 a nombre de doña YOLANDA FRIAS PEREZ, R.U.N. N° 23.397.600-8, desde Cardenal Caro N° 3718 a Independencia N° 3753-B, Conchalí.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa Hernández**, da inicio a la sesión. Expresa que ofrece sus disculpas al Concejo por su actuación del jueves 7. Estaba pasando por un momento muy difícil, venía del funeral de una tía que lo crió. Reitera su ofrecimiento de disculpas al Concejo.

**PRIMER TEMA**  
**CUENTA**

0. Entrega Tramitación Cuenta sesión 07.06.12.
1. De la Contraloría General de la República (Prov. 6180), remite copia de Oficio N° 034126, el cual atiende respuesta a Informe de Seguimiento del Informe Final N° 42, de 2010, sobre Auditoría al Macroproceso de Finanzas en la Municipalidad de Conchalí **(se entregó copia a los concejales)**.
2. Informe Técnico de la Dirección de Aseo y Ornato, sobre Adquisición de Máquina Chipeadora **(se entregó copia a los concejales)**.
3. Carta al Concejo Municipal (Prov. 5965) del Sr. Luciano Godoy Vergara, solicita premios para Bingo, el que se realizara el 16 de junio **(se entregó copia a los concejales)**.
4. De la Secretaría Comunal de Planificación, remite Estado de Licitaciones **(se entregó copia a los concejales)**.

**SEGUNDO TEMA**  
**PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO COSOC.**

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, retira este punto de la tabla, toda vez que primeramente debe acordarse con el COSOC.

**TERCER TEMA**  
**APROBACION ESTATUTOS ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

Todos los concejales estaban al tanto de este tema, además de conocer con anterioridad el texto de los estatutos, por lo que los aprueban.

**Se aprueba por unanimidad los Estatutos que regirán a la Asociación Chilena de Municipalidades.**

**CUARTO TEMA**  
**TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE LOCAL DE PATENTE DE BAR**

El **concejal señor Rubén Carvacho**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes del Concejo, informa que el expediente se analizó en la Comisión y la propuesta al Concejo es aprobar.

Sin perjuicio de lo anterior, desea manifestar una inquietud, también tratada en la Comisión, que preside, y ésta dice relación con el excesivo tiempo que en la tramitación de los expedientes. Solicita se revise el proceso a objeto de acortar los tiempos.

**Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local de Patente de BAR, ROL N°400.561 a nombre de doña YOLANDA FRIAS PEREZ, R.U.N. N° 23.397.600-8, desde Cardenal Caro N° 3718 a Independencia N° 3753-B, de esta Comuna.**

**QUINTO TEMA**  
**VARIOS**

- 1) El **concejal señor Ricardo Montero**, pide se dicte la Ordenanza que contempla la ley de Antenas. En segundo lugar se va a referir a la instrucción dada por el Alcalde en orden a no realizar constatación de lesiones, en los Consultorios de la comuna. Carabineros le ha informado que esta orden es ilegal. El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le indica que en la cartera de prestaciones de los Servicios de Urgencia, se contempla esa función, mas no en el tipo de Consultorios existentes hasta hoy en Conchalí. Para que se cumpla con esta función, Carabineros debe disponer de un punto fijo en el establecimiento en que se constatan lesiones, y eso en la actualidad no ocurre. Además, no entiendo como Carabineros le indicó que habrían ilegalidades, en circunstancias que él ha tratado oficialmente este tema con dicha institución. Le pedirá a la Directora de Salud, informe en detalle sobre el tema.
- 2) El **concejal señor Héctor Aravena**, informa que hace entrega de su cuenta producto de asistencia a la Escuela de Capacitación de la A. CH. M. En segundo lugar, expresa que estuvo en la mencionada actividad el Decano de Medicina de la Universidad Autónoma y le dio a conocer la existencia de un Convenio para la atención de adolescentes embarazadas. En tercer lugar, hace presente que al 10 de septiembre de cada año el MINSAL, debe presentar las condiciones técnicas del Plan de Salud, para cada una de las comunas de Chile. Este plan se debe presentar en octubre al Concejo, para que lo aprueben en noviembre. Además debe participar la comunidad.
- 3) El **concejal señor Rubén Carvacho**, felicita a la Dirección de Aseo, por la celeridad que tuvieron para resolver un problema en la calle dos Norte. Respecto del informe técnico de la chipeadora, lo apoya y le parece muy bien la propuesta que contiene el mismo. En tercer lugar, felicita al señor Alcalde por la hombría que tiene al ofrecer disculpas al Concejo.
- 4) La **concejala señorita Alejandra Saa**, solicita que se informe a las personas afecta al pago de derechos de Aseo, que las exenciones son anuales y deben acreditarse año a año. Ocurre que en la actualidad hay una gran cantidad de personas, que estaban en las situaciones para ser declaradas exentas y como no hicieron el trámite, por ignorar que devenía hacerlo anualmente, hoy figuran con una deuda que les resulta imposible pagar.
- 5) El **concejal señor Héctor Aravena**, hace presente una vez más que en el Diario Comunal, no se menciona al Concejo, incluso en la cuenta pública se les omite. En el diario figuran una serie de inauguraciones a las que no han sido invitados.
- 6) Por último se permite hacer uso de la palabra a la Presidenta de la Feria N° 1, quien informa que en ese día presentarán el Proyecto de Feria Modelo, por lo que requieren el máximo apoyo del Concejo.

Siendo las 13:15 horas se levanta la sesión.

**SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**JUEVES 14 DE JUNIO DEL 2012**

**ACUERDO N° 57/2011**

Se aprueba por unanimidad los Estatutos que regirán a la Asociación Chilena de Municipalidades.

**ACUERDO N° 58/2011**

Se aprueba por unanimidad la Transferencia y Cambio de Local de Patente de BAR, ROL N°400.561 a nombre de doña YOLANDA FRIAS PEREZ, R.U.N. N° 23.397.600-8, desde Cardenal Caro N° 3718 a Independencia N° 3753-B, de esta Comuna.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal